

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 1568

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Impreso el día: 20 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Cooperativa** argentina Cauqueva, seleccionada finalista por la organización Slow Food. Expresión de reconocimiento. **Ferrero.** (6.915-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrero por el que se expresa reconocimiento a la cooperativa argentina Cauqueva tras ser seleccionada finalista por la organización Slow Food de un concurso internacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre 2002.

Mario A. H. Cafiero. – Atlanto Honcheruk. – Edgardo R. M. Grosso. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. – Elda Agüero. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Mónica S. Arnaldi. – Gerardo A. Conte Grand. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Carlos R. Iparraquirre. – Carlos A. Larreguy. – María S. Leonelli. – María T. Lernoud. – Fernando C. Melillo. – Nélica B. Morales. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Héctor T. Polino. – Héctor R. Romero. – Liliana E. Sánchez. – Francisco Sellarés.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su reconocimiento a la cooperativa argentina Cauqueva tras ser seleccionada finalista por la organización Slow Food.

Fernanda Ferraro.

INFORME

Honorable Cámara;

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrero, por el que se expresa reconocimiento a la cooperativa argentina Cauqueva tras ser seleccionada finalista por la organización Slow Food de un concurso internacional, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Mario A. H. Cafiero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La cooperativa Cauqueva, que desde 1996 agrupa a unas 150 familias de productores jujeños y salteños, fue seleccionada como finalista de un concurso internacional impulsado por la organización Slow Food, que se opone a la elaboración y el consumo de comida rápida.

Próximamente esa entidad premiará el respeto a la biodiversidad en la producción de alimentos, donde Cauqueva competirá con otros 12 proyectos productivos de distintos continentes.

Una de las grandes preocupaciones del movimiento Slow Food es la “ecogastronomía”, que se ocupa de la conservación de alimentos, animales o vegetales que están en peligro de extinción. Con este fin se creó el Premio Slow Food en el año 2000, que se otorgó por primera vez en Bolonia a las personas que están haciendo algo por defender y recuperar alguna especie o producto y promover la biodiversidad en el ámbito de la gastronomía.

Productores de los departamentos de Tumbaya, Tilcara y Humahuaca (en Jujuy) y de Iruya (en Salta) decidieron organizarse para mejorar las condiciones de comercialización, dada la fuerte depresión de los precios que padecían, y formaron la cooperativa Cauqueva.

De esta manera, los productores intentan descomprimir la oferta en el nivel local y generar otros negocios en busca de valor agregado, teniendo en cuenta que en la región sólo se pagaba el 40-50 % del valor de mercado.

La organización, integrada en su mayor parte por indígenas, produce y comercializa más de 2.000 toneladas de hortalizas al año (sobre todo papas y maíces andinos). El objetivo que persigue es fortalecer la participación social mediante cursos de capacitación en antiguas técnicas productivas, planificación de la producción a partir del análisis de costos, gestión de comercialización y además alfabetización. Cauqueva surgió como resultado del trabajo de la agencia de extensión rural coordinada por el INTA, el gobierno provincial, la Universidad Nacional de Jujuy y la Municipalidad de Tilcara.

A más de 1.700 kilómetros de Buenos Aires, la cooperativa organizó la venta a domicilio de los productos andinos mediante pedidos por correo electrónico. Teniendo en cuenta la demanda creciente de los servicios de *catering*, de los supermercados y de los distribuidores de productos gourmet o de calidad diferenciada, Cauqueva buscó insertarse en Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Misiones.

Para mejorar el valor comercial, optaron por lavar, seleccionar y empacar frutas y hortalizas. Finalmente eligieron la venta a domicilio. Ahora estiman que el

año próximo, certificaciones de calidad mediante, estarán en condiciones de exportar.

En 2000 Cauqueva obtuvo el premio al emprendimiento agropecuario con orientación comunitaria, otorgado por el Banco Francés. Ese año la cooperativa consiguió un subsidio no reintegrable del BID por 235.000 dólares y un préstamo por 500.000 dólares. Con ese dinero Cauqueva construirá una planta de empaque, comprará vehículos, financiará la asistencia técnica y otorgará créditos a sus asociados.

Existe otro aspecto importante relacionado a este emprendimiento. Es la organización de la ruta alimentaria en el Noroeste, impulsada por la Secretaría de Agricultura y la Secretaría de Turismo de la Nación, teniendo en cuenta la promoción que alcanzaron los productos andinos. La iniciativa forma parte del Programa de Turismo Rural, que comprende la organización de itinerarios para fortalecer la venta de quesos de cabra, carne de llama, salames, corderitos, conservas, *berries* y vinos finos, entre otros alimentos. Esta estrategia supone un golpe de timón en la comercialización de productos regionales, combinando el sector productivo con el de servicios.

Nuevamente, el premio Slow Food a la defensa de la biodiversidad se otorga a aquellos que han contribuido a parar el empobrecimiento de nuestra herencia agrícola, animal y gastronómica, al mismo tiempo salvaguardando el equilibrio ecológico de nuestro planeta.

Los candidatos son propuestos por miembros del jurado internacional, que después votan para elegir a los 5 ganadores para un premio especial. Los finalistas reciben una cantidad importante de euros como premio.

Es muy importante el reconocimiento a la labor y el esfuerzo realizados por esta cooperativa nacional, al tiempo que debemos comprometernos a diseminar la información sobre sus proyectos a través de todos los medios de comunicación.

Es por lo expuesto que solicito la aprobación del presente proyecto.

Fernanda Ferrero.